CONSULTORÍA INDIVIDUAL
PARA EL ESTUDIO DE BRECHAS EXISTENTES ENTRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y MIXTOS QUE OFRECEN CUIDADOS INFANTILES A NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

ID N° 287.652

ADENDA N° 02/2015

Se emite la Adenda Nº 02, al proceso concursal de la Consultoría Individual "**PARA EL ESTUDIO DE BRECHAS EXISTENTES ENTRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y MIXTOS QUE OFRECEN CUIDADOS INFANTILES A MENORES DE 5 *AÑOS*"**- ID Nº ***287.652,*** de manera a realizar la siguiente enmienda al documento de condiciones del llamado:

La propuesta deberá ser acompañada por medio de los formularios adjuntos a estas condiciones, debidamente llenados y formalizados, en sobre cerrado y referenciado al proceso, además deberán ser recibidos en la dirección indicada más abajo, a más tardar el día ***05 de agosto de 2015, hasta las 08:45 horas****:*

Dirección: *Av. Brasil esquina Pettirossi N° 1288*
Número de Piso/Oficina: *Planta Baja - Oficina de la Dirección de Presupuesto*
Dependencia: Unidad Operativa de Contrataciones – Unidad Ejecutora de Proyecto – Dirección General de Administración y Finanzas - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Ciudad: *Asunción, Paraguay*

El Acto de Apertura de sobres se llevará a cabo el ***05 de agosto de 2015, a las 09:00 hs.****, en el lugar indicado precedentemente.*

Asunción, 28 de julio del 2015

ECON. CHRISTIAN OCAMPOS
Encargado
Sección de Adquisiciones y Contratos
UEP-DGAF